

Informe de Gestión - Periodo enero a diciembre, año 2015

Superintendencia General de Justicia

Índice

Pág. 01.....	Introducción
Pág. 04	Despacho del SuperintendenteGeneral de Justicia
Pág. 09	Coordinación General
Pág. 13.....	Departamento de Análisis
Pág. 18	Supervisión de Calidad
Pág. 19.....	Departamento de Instrucción Sumarial
Pág. 23	Asesoría de Instrucción Sumarial
Pág. 24	Departamento de Seguimiento de Casos y Ejecución
Pág. 27.....	Departamento de Servicios Administrativos
Pág. 28	Departamento Notificaciones y Archivo
Pág. 29	Otras actividades realizadas

Introducción

Superintendencia General de Justicia

Durante el año 2015, la Superintendencia General de Justicia ha desarrollado sus actividades con el firme propósito del fortalecimiento de la institucionalidad.

Como órgano ejecutor de las resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia, ha orientado sus esfuerzos vinculando las funciones propias previstas en las disposiciones legales con los objetivos del Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia para el quinquenio 2011/2015. Así se realizan algunas precisiones.

La Acordada 476 del 18 de setiembre de 2007, que creó la Oficina Disciplinaria del Poder Judicial, ha encomendado al Superintendente General de Justicia la coordinación de las tareas tendientes para su efectivo establecimiento y coordinar su gestión con todos los órganos de Control, la Oficina de Quejas y Denuncias y el Consejo de Superintendencia de Justicia.

El aumento de las Denuncias, el fortalecimiento del control de asistencia de funcionarios al lugar de trabajo, las auditorias de gestión, tanto administrativa como jurisdiccional, generaron el incremento permanente de la actividad de la Oficina Disciplinaria. La determinación normativa de plazos perentorios de 90 días hábiles para los Sumarios Administrativos y 60 días hábiles para las Investigaciones de Denuncias y la responsabilidad del impulso procesal en el trámite investigativo y procesal hicieron necesarios una reingeniería de los Talentos Humanos aumentando en ocho las Unidades de Análisis y en tres las Secretarías de Instrucción Sumarial, siendo asignados interinamente a los responsables de cada unidad, conforme al Manual de Funciones.

En los cuadros que siguen, puede observarse que los casos tramitados por las Unidades de Análisis, desde 2008 al 2010, promediaban 982 casos finalizados por año.

En el mismo periodo, las dos Secretarías de Instrucción Sumarial existentes por ese entonces, atendían en promedio 363 casos finalizados por años.

La experiencia de estos años, dado el incremento anual de casos, hizo necesario que sean aumentadas a ocho las Unidades de Análisis desde el año 2011 y hasta el presente.

En el periodo que va desde el año 2011 al año 2015, las ocho Unidades de Análisis creadas **han tramitado en promedio 3634 casos por año**. Es decir un incremento de 370% en relación a las que se procesaban en promedio en el periodo 2008-2010.

Igualmente, fue necesario incrementar la cantidad de Secretarías de Instrucción Sumarial, agregándose una tercera Secretaría de Instrucción Sumarial. En conjunto **las tres Secretarías de Instrucción Sumarial han atendido en promedio anual 1504 casos en el periodo 2011-2015**. Lo que representa un incremento mayor al 414% en relación al periodo 2008-2010, en que se administró un promedio anual de 363 casos.

Exposición estadística de casos tramitados en los periodos considerados

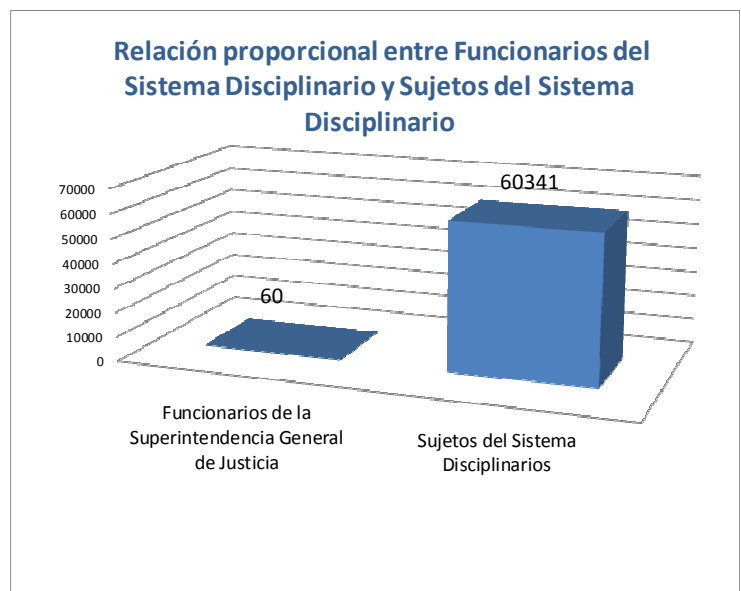
DENUNCIAS TRAMITADAS			
Año	Casos tramitados	Año	Casos tramitados
2008	837	2011	1917
2009	731	2012	4030
2010	1379	2013	4673
		2014	3690
		2015	3859
Promedio anual	982	Promedio anual	3634

SUMARIOS TRAMITADOS			
Año	Casos tramitados	Año	Casos tramitados
2008	337	2011	599
2009	308	2012	959
2010	444	2013	2122
		2014	1783
		2015	2058
Promedio anual	363	Promedio anual	1504

Esta reingeniería de recursos humanos y la adecuación estructural se ha realizado estrictamente dentro del marco del organigrama aprobado por la Corte Suprema de Justicia.

Es dable destacar que la responsabilidad del funcionamiento del Sistema Disciplinario del Poder Judicial en toda la República del Paraguay recae en **60 funcionarios que cumplen funciones en la Superintendencia General de Justicia**. En tanto que los Sujetos del Sistema Disciplinario (funcionarios y operadores de justicia) totalizan **60342 cuyo accionar está sujeto al régimen disciplinario**.

Sujetos del Sistema Disciplinario	
Sujetos	Cantidad
Funcionarios Judiciales Permanentes	9.900
Funcionarios Judiciales Contratados	2.509
Jueces de Paz	256
Jueces de Primera Instancia	422
Camaristas	164
Abogados	41.000
Escribanos Públicos	1.170
Rematadores Públicos	250
Oficiales de Justicia	300
Peritos	3.000
Traductores Públicos	1.200
Procuradores	171
Total	60.341



El resultado de las actividades desarrolladas por este plantel durante el año 2015, puede apreciarse merced a la serie de datos estadísticos que se presenta con el mayor de los respetos y consideración a la ciudadanía y al Consejo de Superintendencia, en las páginas siguientes.

Despacho del Superintendente General de Justicia

En el contexto actual, la norma asigna al Superintendente General de Justicia la tarea ejecutiva de velar por:

a) La realización del análisis de las denuncias hasta emitir el Informe de Actuaciones Preliminares en el que se recomienda al Consejo de Superintendencia la medida que correspondería aplicar conforme al resultado de la investigación,

b) La realización de los procesos sumariales, y el Dictamen conclusivo en el que recomienda la medida administrativa de sancionar o absolver al sujeto o sujetos sumariado/s. Ocasionalmente sugerir el archivo provisorio, cuando el caso se encuentra en proceso en otra área externa a la Corte Suprema de Justicia.

c) La ejecución de las resoluciones en materia administrativa emanadas por la máxima autoridad y el seguimiento de casos en otras áreas (Civil, Penal, Contencioso Administrativo) o externas a la Corte Suprema de Justicia (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Ministerio Público), como órgano corresponsable en la aplicación de las medidas disciplinarias dispuestas por decisión del Consejo de Superintendencia y así garantizar la honorabilidad, legitimidad y credibilidad de los sujetos componentes del sistema judicial.

d) Nexos con las organizaciones sociales como las representativas del sector campesino, indígenas y asociaciones de defensa al consumidor, así como con Sindicatos y Asociaciones de funcionarios y gremios de auxiliares de justicia.

Cuantitativamente, en el siguiente cuadro se expone los datos estadísticos del presente periodo, en lo que se refiere al Despacho de la Superintendencia General de Justicia:

Despacho de Superintendencia General de Justicia	enero a diciembre Año 2015
Informe de Actuaciones Preliminares con recomendaciones al Consejo	2508
Resoluciones dictadas de Instrucción de Sumario	1894
Dictámenes emitidos en Sumarios Administrativos concluidos	1263
Resoluciones del Consejo ejecutadas, monitoreadas y finiquitadas	1944
Antecedentes Disciplinarios solicitados y proveídos	479
Audiencias en despacho fuera del proceso sumarial	1364

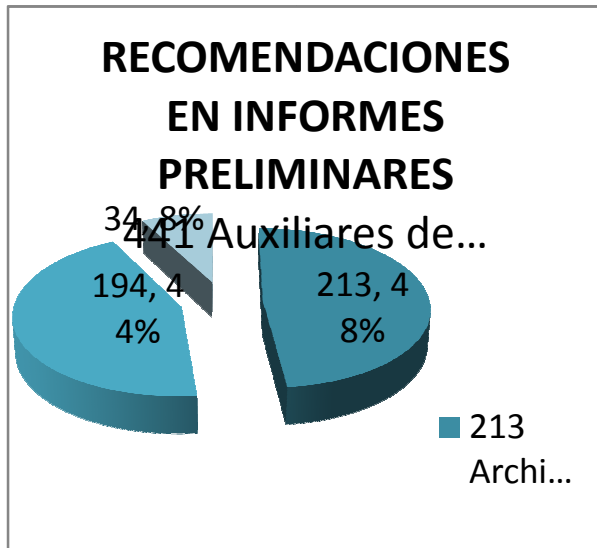
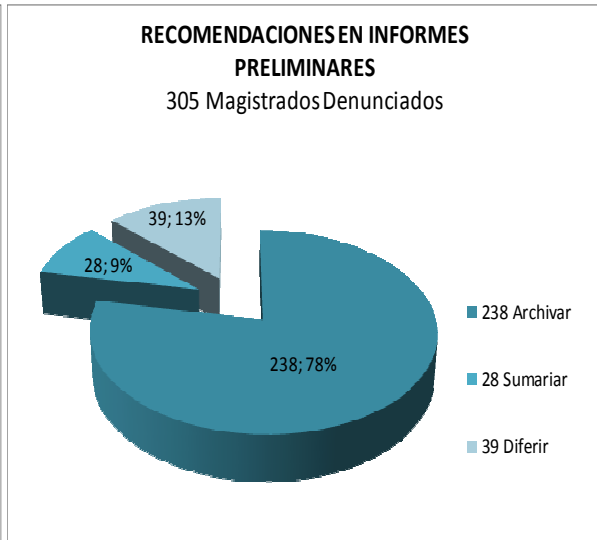
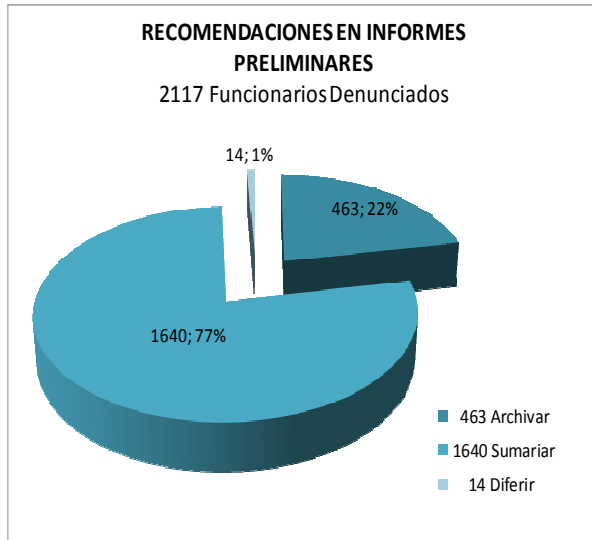
Seguidamente se expone la evolución cuantitativa de casos tramitados entre los años 2008 a 2015

COMPARATIVO POR AÑOS								
DEPARTAMENTO / AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
DEPARTAMENTO DE ANALISIS								
Expedientes de Denuncias investigadas	837	731	1379	1917	4030	4673	3690	3859
Expedientes Finitizados	733	607	1083	1082	2784	4100	3057	3246
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN SUMARIAL								
Expedientes Sumariales procesados	337	308	444	599	959	2122	1783	2058
Expedientes Sumariales finiquitados	256	256	301	427	457	1787	1509	1654
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE CASOS Y EJECUCION								
Expedientes para Ejecución y seguimiento procesados	559	662	927	995	1116	2881	3052	2917
Expedientes finiquitados	484	660	766	852	787	1921	2481	1944

*Obs. A los fines de este informe, considerase **expedientes finiquitados** a aquellos expedientes cuya investigación haya concluido con la emisión del Informe del Analista o en el caso de expedientes de Instrucción Sumarial, cuando cuenten con el Dictamen del Superintendente General de Justicia. Igualmente aquellos expedientes devueltos por excusación/recusación, como también a aquellos que han sido agregados o acumulados a casos preexistentes que guardan relación en cuanto al hecho y sujeto. Los expedientes agregados (Investigación de Denuncias) o acumulados (Instrucción Sumarial), y/o devueltos, reducen la cantidad física de expedientes en trámite. Asimismo, considerase expedientes finiquitados o concluidos a aquellos que cuenten con el respectivo Informe del Analista o en el caso de los expedientes de Instrucción Sumarial, cuando cuentan con el Dictamen del Superintendente General de Justicia.*

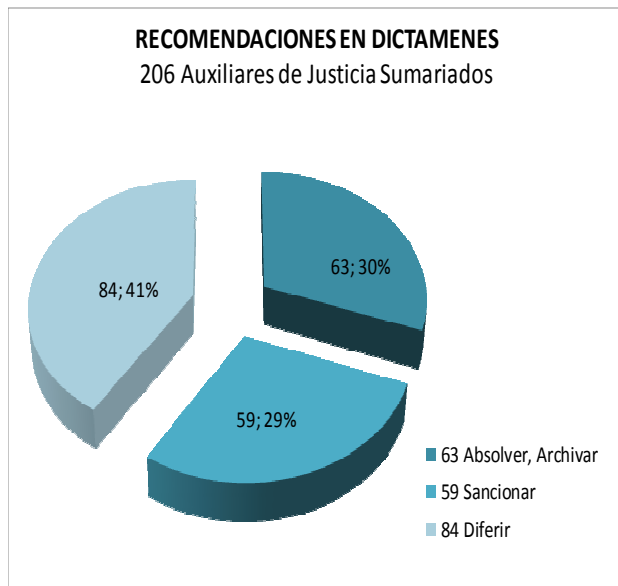
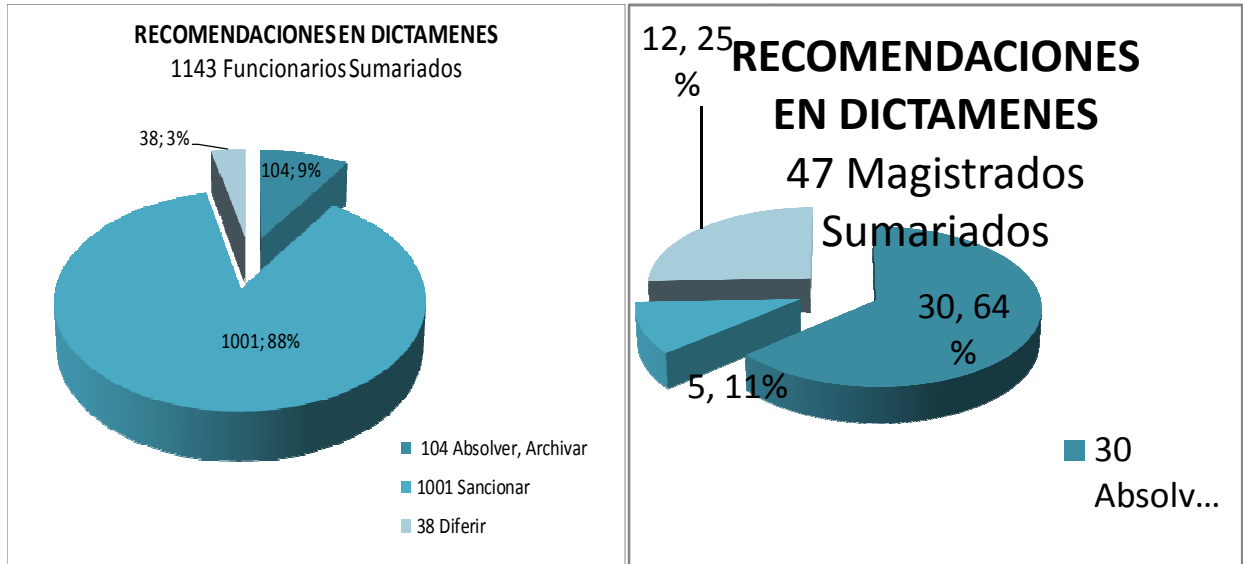
RECOMENDACIONES EN INFORMES DE ACTUACIONES PRELIMINARES

En el periodo considerado, se han emitido recomendaciones sobre 2863 Sujetos denunciados, 8 casos innominados. Gráficamente se exponen a continuación:

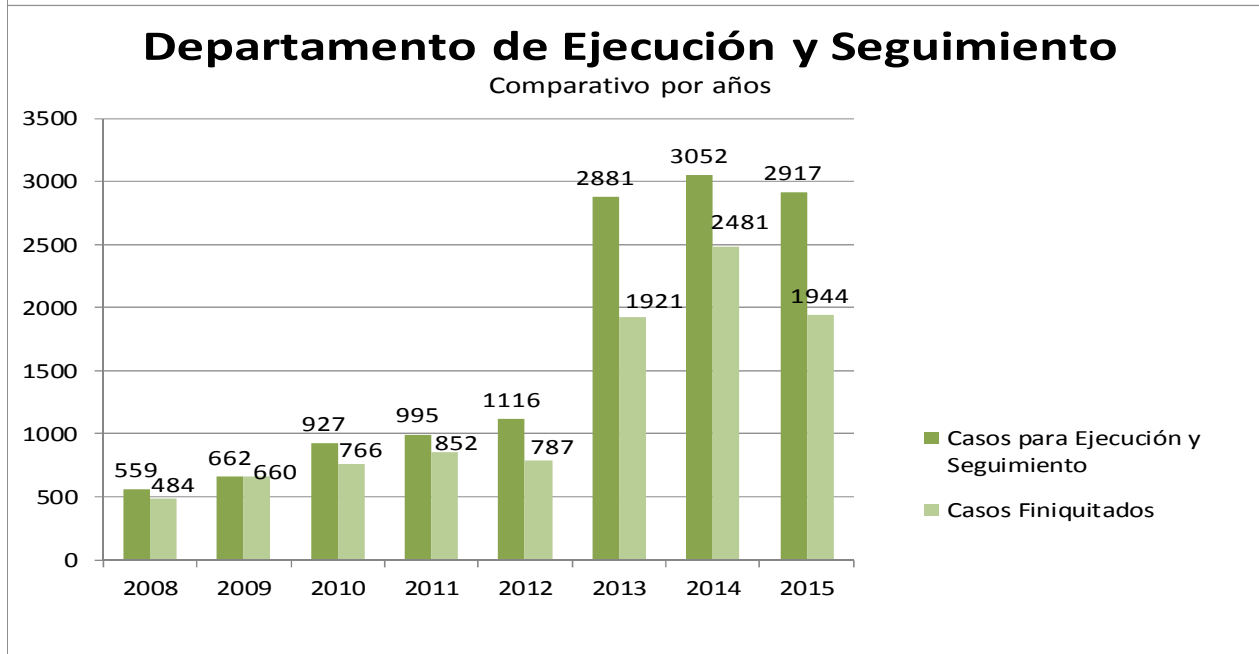
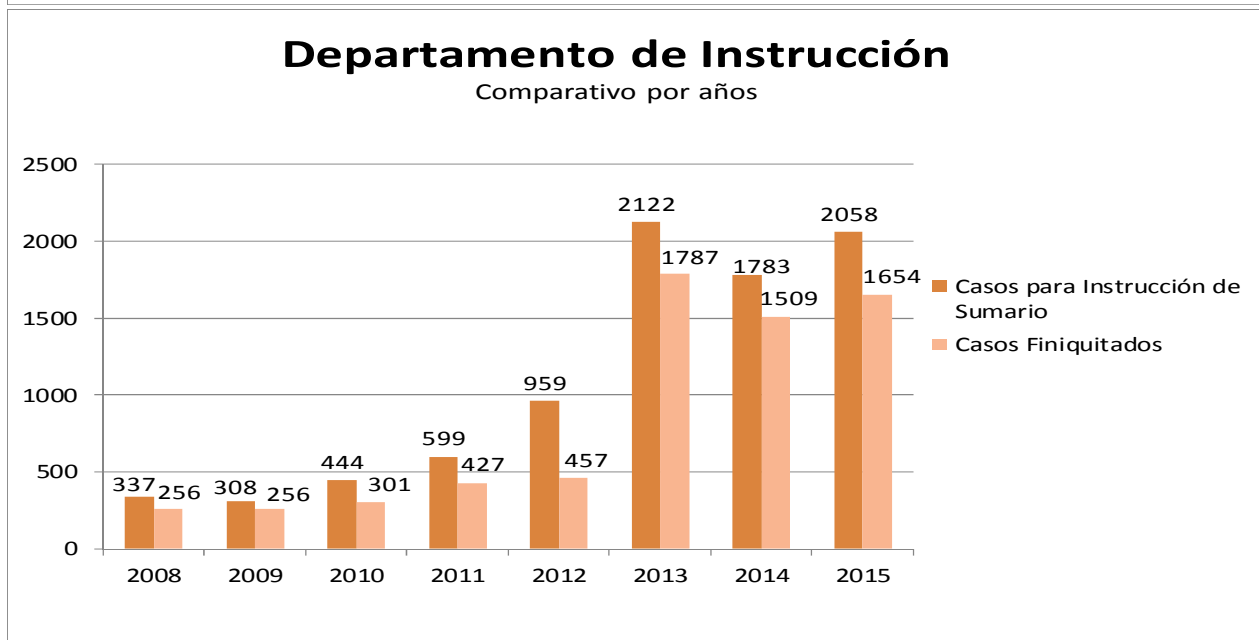
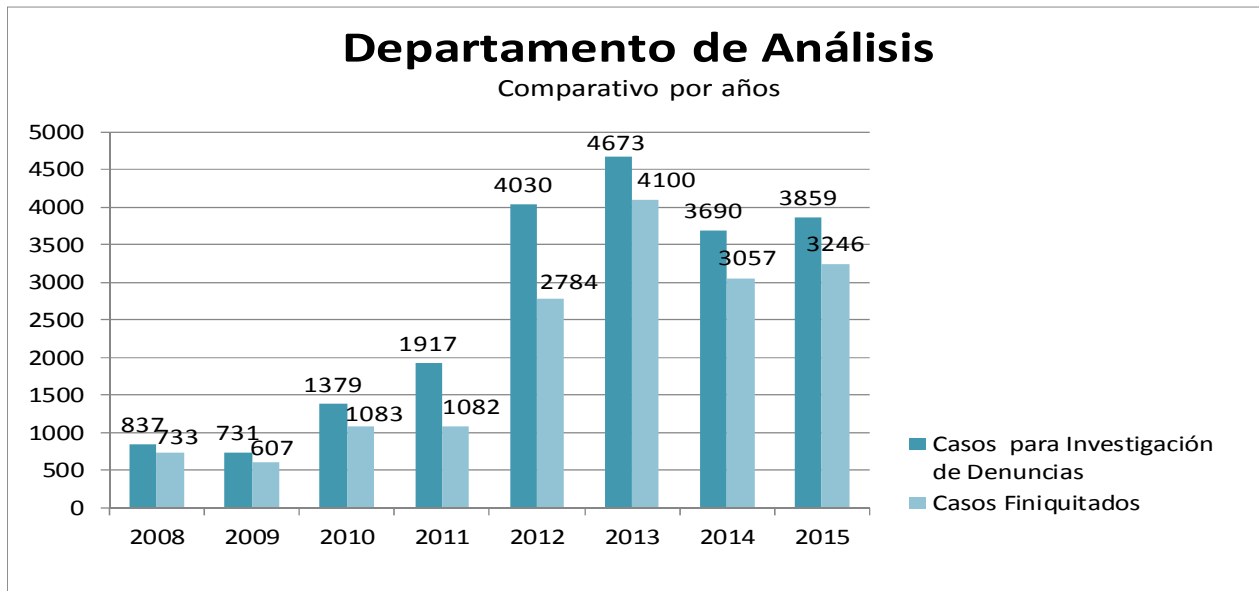


RECOMENDACIONES EN DICTAMENES

Las recomendaciones contenidas en Dictámenes emitidos por el Superintendente General de Justicia, en los Sumarios Administrativos instruidos a 1396 sujetos sumariados en el periodo, pueden apreciarse en los gráficos siguientes:



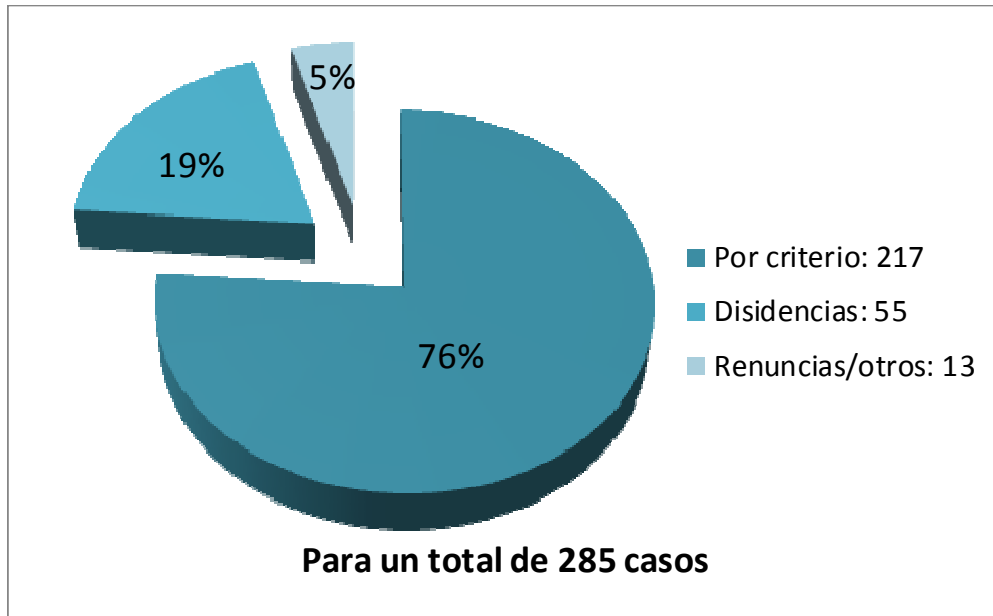
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE JUSTICIA
Evolución anual de casos disciplinarios tramitados



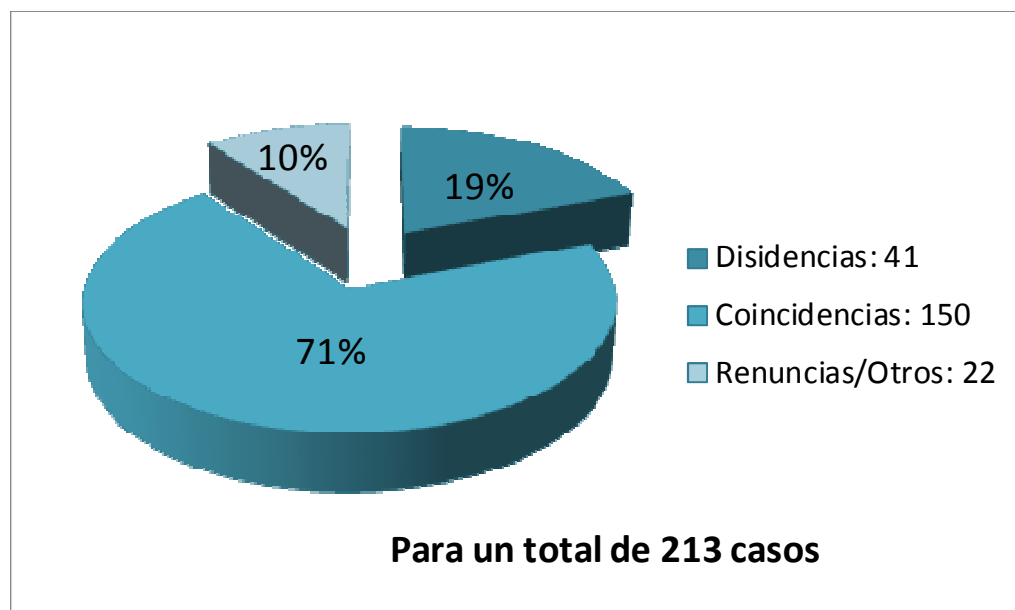
Análisis gráfico de las diferencias existentes en algunos casos tramitados en cuanto a las recomendaciones emitidas por la Superintendencia

General de Justicia (Dictámenes de Instrucción Sumarial) o la Oficina Disciplinaria (Informe de Actuaciones Preliminares de las Unidades de Análisis) con las resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de Justicia en materia disciplinaria:

a) *Relación de las recomendaciones en los Informes de Actuaciones Preliminares (I.A.P.) y las disposiciones del Consejo de Superintendencia de Justicia – Exposición grafica de las diferencias:*



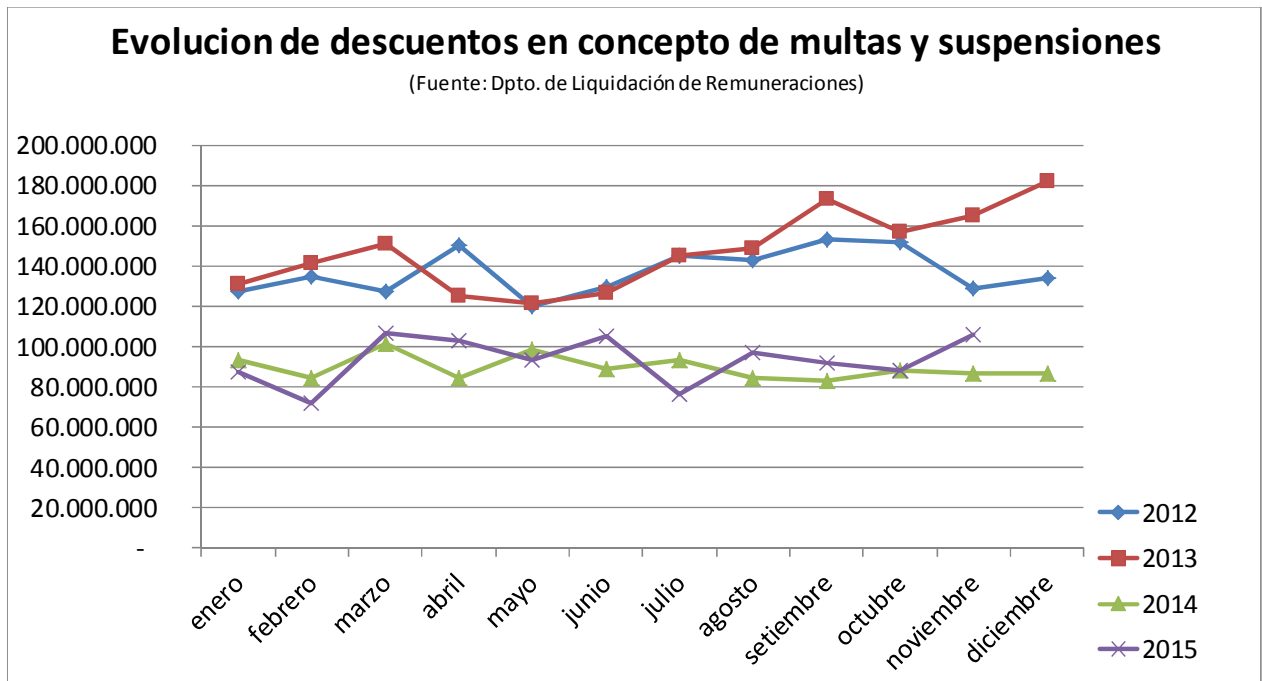
b) *Relación de las recomendaciones en los Dictámenes del Superintendente General de Justicia y las resoluciones disciplinarias del Consejo de Superintendencia de Justicia – Exposición grafica de las diferencias:*



EVOLUCION DE DESCUENTOS EN CONCEPTO DE MULTAS Y SUSPENSIONES, (Fuente: Dpto. de Liquidación de Remuneraciones)

En el cuadro y gráfico que sigue puede apreciarse el volumen monetario de los descuentos en concepto de Multas y Suspensiones, conforme a los datos proporcionados por el Departamento de Liquidación de Remuneraciones, que representa un importante ahorro al erario público.

Mes/año	2012	2013	2014	2015
Enero	127.627.460	131.249.727	93.068.197	87.355.054
Febrero	135.011.180	141.512.186	84.327.653	72.032.998
Marzo	127.639.573	150.647.195	101.638.789	106.878.155
Abril	149.895.125	125.089.964	84.568.210	103.143.267
Mayo	119.683.490	121.671.265	98.215.178	93.444.255
Junio	129.794.405	126.667.486	88.974.633	105.163.684
Julio	144.727.117	145.298.997	93.015.913	76.210.117
Agosto	142.643.892	148.441.885	84.494.771	96.761.612
Setiembre	153.476.122	172.786.869	82.962.305	92.152.768
Octubre	151.958.172	157.206.974	88.408.040	88.012.094
Noviembre	128.801.025	165.117.250	86.362.719	105.693.369
Diciembre	133.725.665	181.975.927	83.668.453	91.032.056
Totales anuales	1.644.983.226	1.767.665.725	1.069.704.861	1.117.879.429



Coordinación General

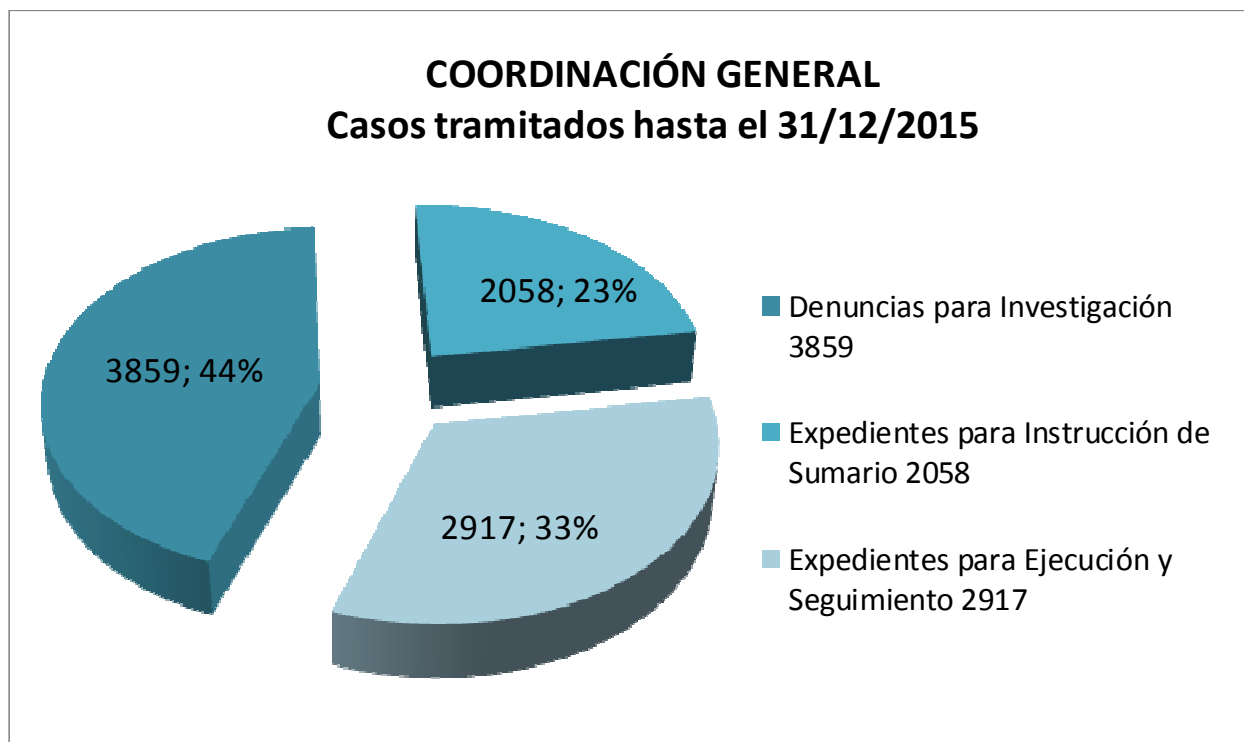
Los mayores esfuerzos de este órgano ejecutivo se abocan a la asistencia administrativa, técnica-jurídica a los departamentos de la Oficina Disciplinaria, como también a dar el seguimiento para el efectivo cumplimiento de las normativas en lo que hace a procedimientos y funciones de esta dependencia. Igualmente orienta sus mayores esfuerzos para hacer frente a cualquier eventualidad que se presente en los casos de denuncias sometidos a análisis. En ese sentido se sugirieren las medidas internas, conforme a la Planificación anual, para optimizar el servicio.

Cuantitativamente los logros obtenidos en el periodo que considera este resumen pueden apreciarse atendiendo al volumen de casos expuestos en la sgte. cuadro:

Informe cuantificado de la gestión / enero a diciembre de 2015 - S.G.J.

Análisis Preliminar	Entrada	Salida	Porcentaje de producción	En tramite
Denuncias para investigación tramitadas en la Oficina Disciplinaria en el año 2015(645 casos corresponden a expedientes de años anteriores que continúan en trámite en el 2015 y 3200 casos nuevos y 14 casos reanudados en el año 2015)	3859			
Investigaciones finiquitadas		3246	84.1	
Investigaciones en tramite				613
Instrucción Sumarial				
Expedientes con órdenes de sumario del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia procesados en el 2015(545 casos corresponden a expedientes de años anteriores que continúan trámite en el 2015 y 1513 casos corresponden a expedientes recepcionados en el año 2015)	2058			
Sumarios finiquitados		1654	80,4	
Sumarios en tramite				404
Seguimiento de Casos				

Expedientes recibidos con resoluciones dictadas por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia para Ejecución y Seguimiento de los casos resueltos (503 casos corresponden a expedientes de años anteriores que continuaron en trámite en el 2015 y 1853 casos corresponden a expedientes recepcionados en el año 2015)	2917			
Casos concluidos		1944	66,6	
Casos con continuidad de tramite				973
Total de Expedientes al 31/12/2015	8834	6844	77,5%	1990



Investiga, recaba evidencias, analiza y elabora el Informe de Actuaciones Preliminares, recomendando al Consejo de Superintendencia:

- *La instrucción de sumario,*
- *La derivación de la denuncia a otro órgano externo (JEM, Tribunal de Cuentas),*
- *El archivo del expediente si la investigación lo amerita.*

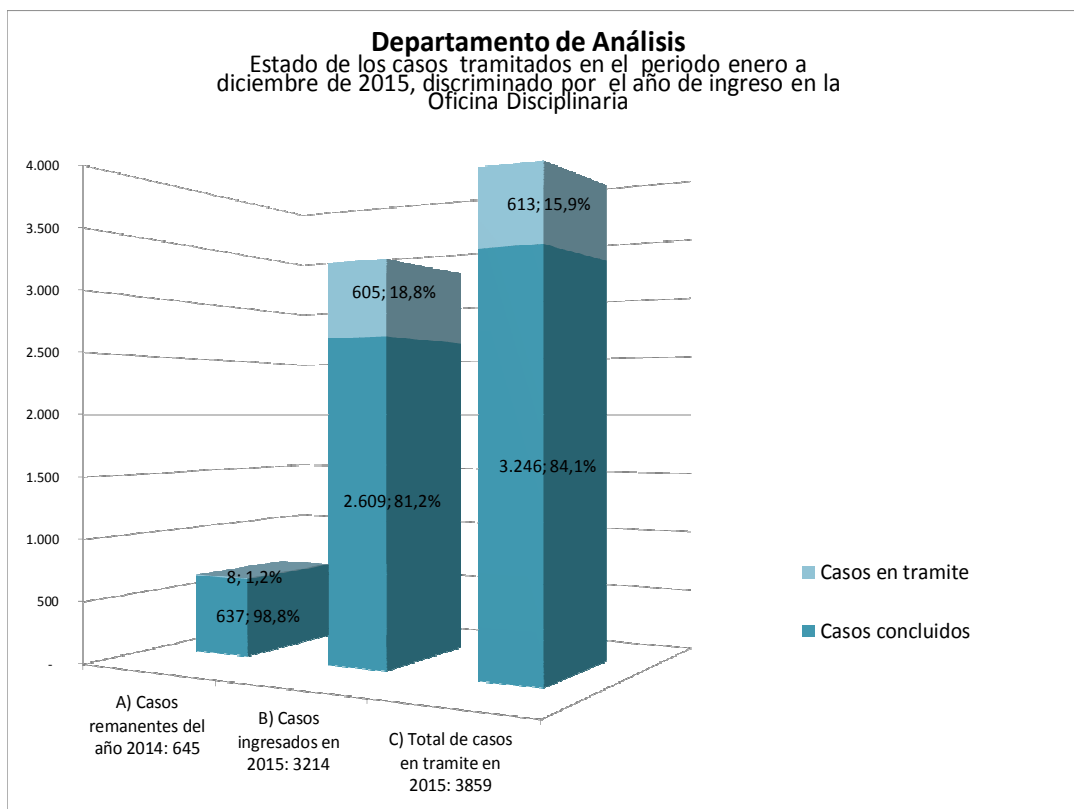
El Departamento de Análisis está integrado por 8 (ocho) Unidades de Análisis que se encargan de realizar las investigaciones de denuncias recibidas por el Consejo de Superintendencia a través de la Oficina de Quejas y Denuncias. Sus recomendaciones, son elevadas por el Superintendente General de Justicia al Consejo de Superintendencia.

Eventualmente el Departamento de Análisis cuenta con Analistas coadyuvantes, que colaboran en la tramitación de los expedientes para dar celeridad a los casos y cumplir con los plazos procesales.

La composición de los casos tramitados en este Departamento, puede apreciarse en el grafico que sigue más abajo. **Sobre un total de 3859 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una**

producción efectiva del 84,1%, quedando en trámite el 15,9% de los casos.

A inicio del periodo el remanente de casos, aquellos que iniciados a finales del 2014 y que deberían concluir en el año 2015, fue de 645 casos, han concluido el 98,8%de los casos con un remanente de 1,2%.



En cuanto a los casos que fueron recepcionados dentro del presente ejercicio, son 3214 casos, han concluido de 2609 casos (81,2%), quedando en trámite 605 casos (18,8%).

Estadísticas de expedientes tramitados en las Unidades de Análisis																		
Periodo: enero a diciembre de 2015																		
Unidad de Análisis N°	Analista responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos a remitir al CSJ	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADOS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos incluidos y remanidos en el presente ejercicio	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos a remitir al CSJ	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADOS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Mariana Buñaf/Abog. Francisco Javier Goñey	44	44	0	0	44	0	100,0	164	105	0	6	111	53	67,7	53	155	74,5
2	Abog. Linda Olmedo/Abog. Zulma Baez	36	32	0	1	33	3	91,7	162	90	3	1	94	68	58,0	71	127	64,1
3	Abog. Nancy Gallardo de Núñez	80	80	0	0	80	0	100,0	154	100	2	4	106	48	68,8	48	186	79,5
4	Abog. Ma. Nidia Espinola / Abog. Liz Blos-Francis	71	66	0	5	71	0	100,0	653	394	0	167	951	92	85,9	92	632	87,3
5	Abog. Analia Espinola / Abog. Patricia Portillo / S.N.P. Cristel Melias	74	68	0	1	69	5	93,2	157	85	0	4	89	68	56,7	73	148	68,4
6	Abog. Rubén Marte Cruz/Abog. Oscar Benítez	79	79	0	0	79	0	100,0	135	70	2	9	81	74	52,3	74	160	68,4
7	Abog. Zulma Baez / Abog. María José Galeano	106	84	0	22	106	0	100,0	655	313	0	230	543	112	82,9	112	649	85,3
8	Abog. Mari Neia Giménez de Barros / Abog. Pamela Aguilera	144	127	0	17	144	0	100,0	646	353	1	204	558	88	86,4	88	702	88,9
9	Abog. Olga Franco de González (1)	1	1	0	0	1	0	100,0	64	69	0	4	64	0	100,0	0	65	100,0
10	Abog. Concha Quiñonez (1)	10	10	0	0	10	0	100,0	93	58	0	1	52	1	98,4	1	52	96,4
11	Abog. Ma. José Galeano (2)	10	10	0	0	10	0	100,0	211	206	0	54	260	1	99,5	1	362	96,4
	Totales	646	591	0	46	637	8	99,8	3214	1917	8	684	2669	605	91,2	613	3446	84,1

Remanentes 2014	2015	Total
332	2411	2743
288	1456	1744
0	1	1
44	660	704
332	2117	2449
0	294	294

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
645	3234	3879
591	1917	2508
0	8	8
46	684	730
637	2609	3246
8	605	613

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

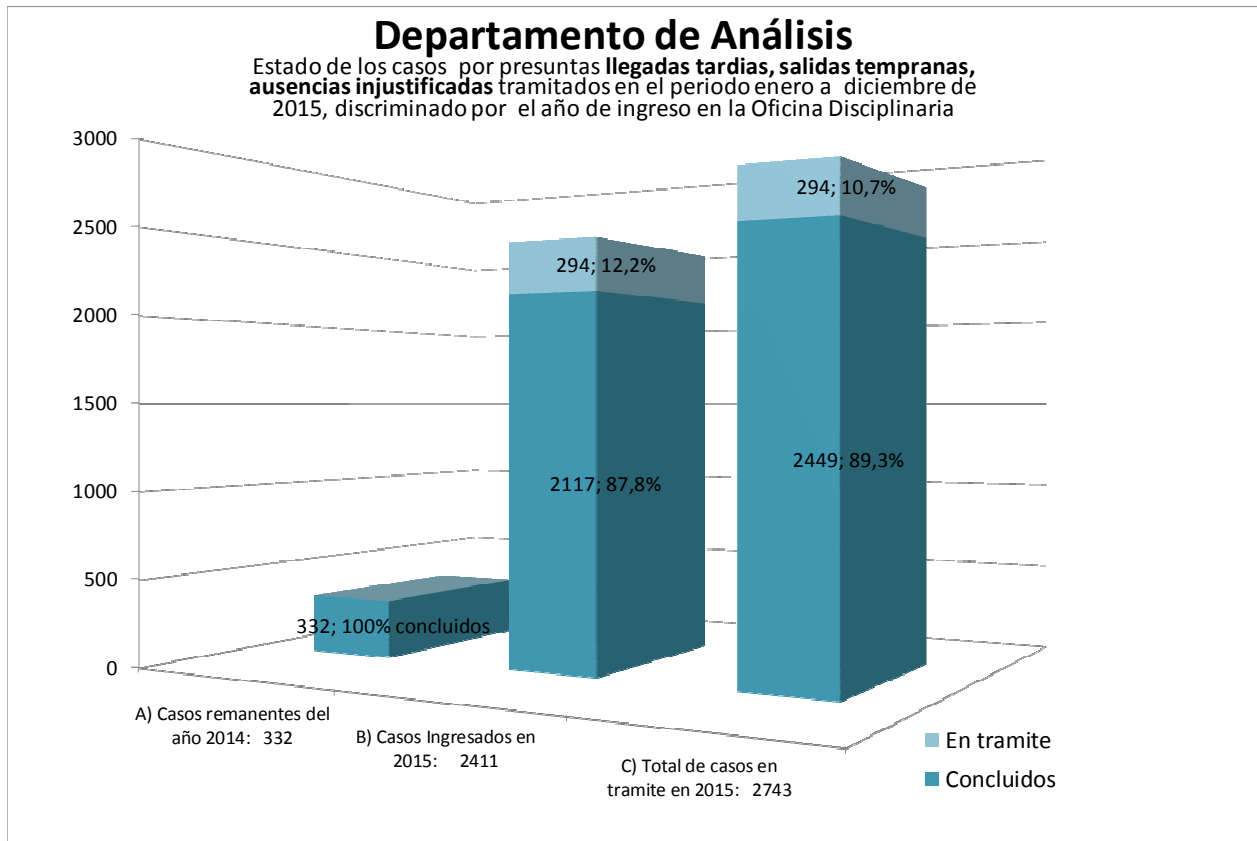
Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

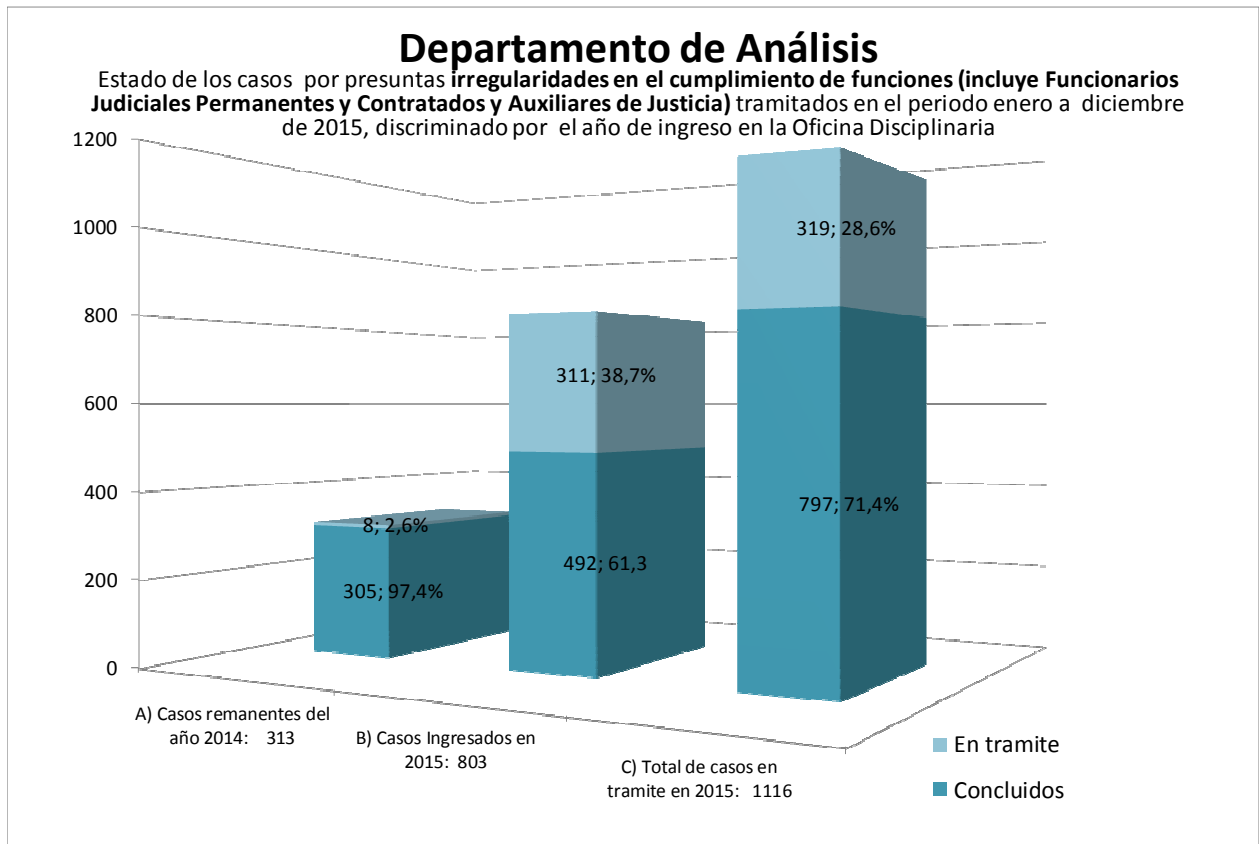
Remanentes 2014	2015	Total
313	803	1116
303	461	764
0	7	7
2	24	26
305	492	797
8	311	319

En el siguiente grafico puede apreciarse la composicion de los casos sobre presuntas llegadas tardias, salidas tempranas y ausencias injustificadas tramitadas en el periodo considerado:



Se puede destacar que del remanente de casos del ejercicio 2014 (332 casos), ha concluido el 100%. De los casos ingresados en el periodo enero a diciembre de 2015 (2411casos), han concluido el 2117 casos (87,8%), quedando en tramite 294 casos (12,2%).

Seguidamente puede apreciarse la composición de casos sobre presuntas irregularidades atribuidas e Funcionarios Judiciales Permanentes, Contratados, así como de Auxiliares de Justicia.



Del remanente de casos del ejercicio 2014 (313 casos), ha concluido el 97,4% de los casos. De los casos ingresados en el periodo enero a diciembre de 2015 (803 casos), han concluido 492 casos (61,3%), quedando en trámite 311 casos (38,74%). En total han concluido el 71,4% de casos de irregularidades, quedando en trámite el 28,6%.

I. Cierres/ausencias																		
Unidad de Análisis N°	Analista responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos iniciados o reanudados en el presente ejercicio	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir al CSJ	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADAS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total	
1	Abog. Mariana Buffa/Abog. Javier Godoy																	
2	Abog. Linda Olmedo																	
3	Abog. Nancy Gallardo de Nuñez	71	66	0	5	71	100,0	612	338	0	166	504	55	82,4	55	575	84,2	
4	Abog. Ma. Nilda Espinola																	
5	Abog. Analía Espinola																	
6	Abog. Rubén Inarte Cruz																	
7	Abog. Zulma Baez	106	84	0	22	106	100,0	666	271	0	221	492	74	81,2	74	598	84,0	
8	Abog. María Nelsa Giménez de Barros	144	127	0	17	144	100,0	585	312	1	204	517	28	88,4	28	661	90,7	
9	Abog. Olga Franco de González (1)	1	1	0	0	1	100,0	61	56	0	4	60	0	98,4	0	61	98,4	
10	Abog. Eunice Quiñonez (1)							61	59	0	1	60	1	98,4	1	60	98,4	
11	Abog. Ma. Jose Galeano (2)	10	10	0	0	10	100,0	339	284	0	54	338	1	99,7	1	348	99,7	
	Totales	332	288	0	44	332	100,0	2264	1320	1	650	1971	159	87,1	159	2303	88,7	

Irregularidades																	
Unidad de Análisis N°	Analista responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos iniciados o reanudados en el presente ejercicio	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADAS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Mariana Buffa	44	44	0	0	44	100,0	141	96	0	6	102	30	72,3	30	146	78,9
2	Abog. Linda Olmedo	36	32	0	1	33	91,7	148	79	3	1	83	54	56,1	57	116	63,0
3	Abog. Nancy Gallardo de Nuñez	80	80	0	0	80	100,0	141	80	2	4	86	35	61,0	35	166	75,1
4	Abog. Heber Rojas							1	1	0	0	1	0	100,0	0	1	100,0
5	Abog. Analía Espinola	74	68	0	1	69	93,2	143	80	0	4	84	54	58,7	59	153	70,5
6	Abog. Rubén Inarte Cruz	79	79	0	0	79	100,0	141	58	2	8	68	61	48,2	61	147	66,8
7	Abog. Zulma Baez							2	2	0	0	2	0	100,0	0	2	100,0
8	Abog. María Nelsa Giménez de Barros							1	1	0	0	1	0	100,0	0	1	100,0
9	Abog. Olga Franco de González (1)							3	3	0	0	3	0	100,0	0	3	100,0
10	Abog. Eunice Quiñonez (1)							2	2	0	0	2	0	100,0	0	2	100,0
11	Abog. Ma. Jose Galeano (2)							2	2	0	0	2	0	100,0	0	2	100,0
	Totales	313	303	0	2	305	97,4	725	404	7	23	434	234	59,9	242	739	71,2

Supervisión de Calidad

La Supervisión de Calidad tiene la importante función de verificar el cumplimiento de los criterios y procedimientos establecidos en la normativa y en el manual de procedimientos.

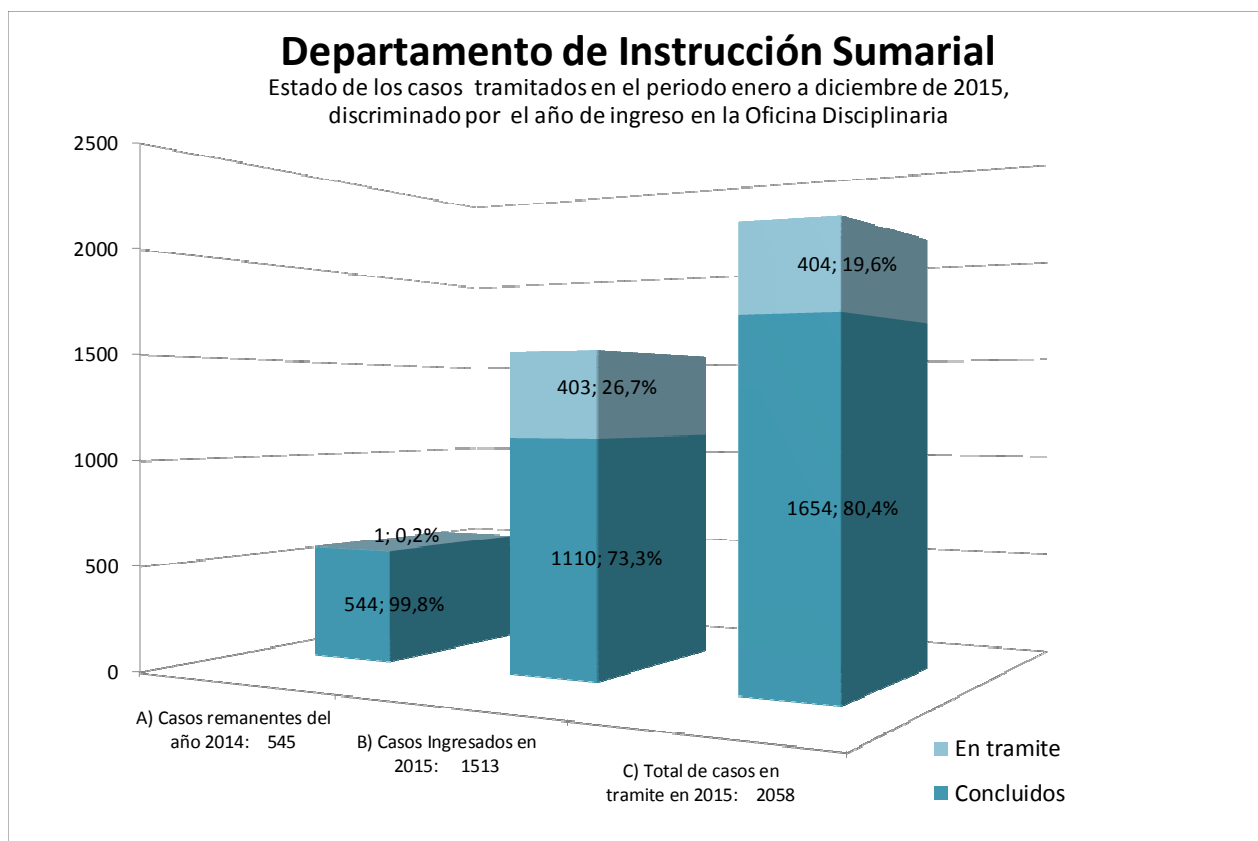
Actividades realizadas en el periodo enero a diciembre de 2015	
Auditoria de Gestion Interna en Unidades de Analisis	2
Monitoreo de Casos en tramite en la Unidades de Analisis (Control de vencimientos)	10 (mensual)
Analisis de casos de Disidencias	298
Analisis de casos devueltos para Rectificación de I.A.P.	170
IAP elaborados en carácter de Analistas Coadyuvantes	157
Verificación de Actas de Inspección Notarial de la Circunscripción Judicial de Itapúa	80
Plan Piloto, designadas como Analistas de las Unidades de Análisis N° 2, 3, 5 y 6 .	del 27 de mayo al 31 de julio de 2015
Evaluación de desempeño laboral	15
Evacuación de consultas varias	diaria
Comisionamiento para diligencias en el interior (entrevistas)	Eusebio Ayala (Oficina Notarial), Juzgado de Fernando de la Mora, Juzgados de Paz de Itagua, Juzgado Penal de Garantías de Capiatá, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Capiatá
Verificación de Notarias para su habilitación	Capital, Fernando de la Mora, Luque, San Lorenzo, Yhú, Vaquería, San Joaquin, Caazapá, Itá, Caaguazú, Ayolas, Pilar, Villa Ygatimi, Ciudad del Este.

Departamento de Instrucción Sumarial

Instruye el sumario y elabora el Dictamen Conclusivo recomendando al Consejo de Superintendencia:

- *Sancionar al sumariado*
- *Absolver al sumariado*

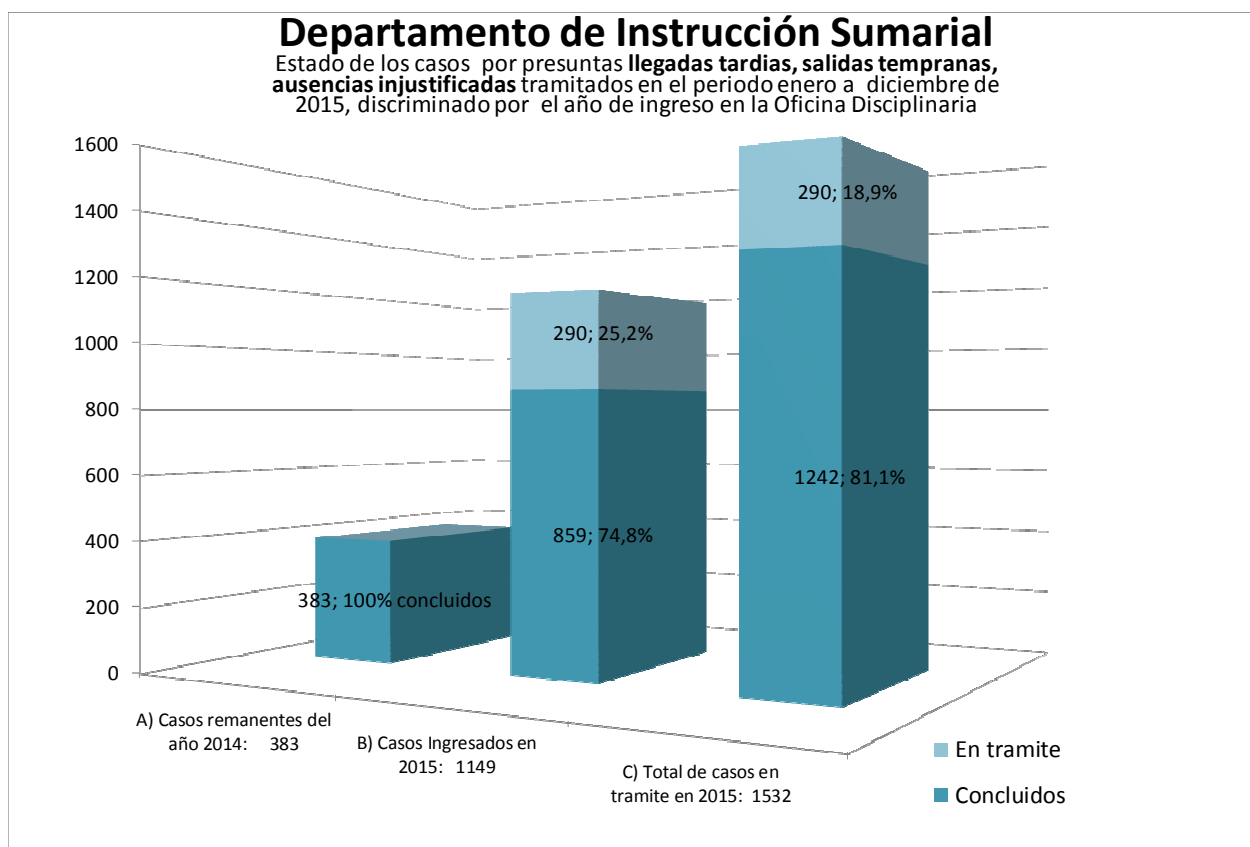
La composición de los casos tramitados en este Departamento, puede apreciarse en el grafico que sigue. Sobre un total de 2058 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una producción efectiva del 80,4%, quedando en trámite el 18,4% de los casos.



A inicio del periodo el remanente de casos (aquellos que iniciados a finales del 2014 tienen continuidad de trámite en el año 2015), fue de 545 casos. Este remanente, han concluido en un 99,8%.

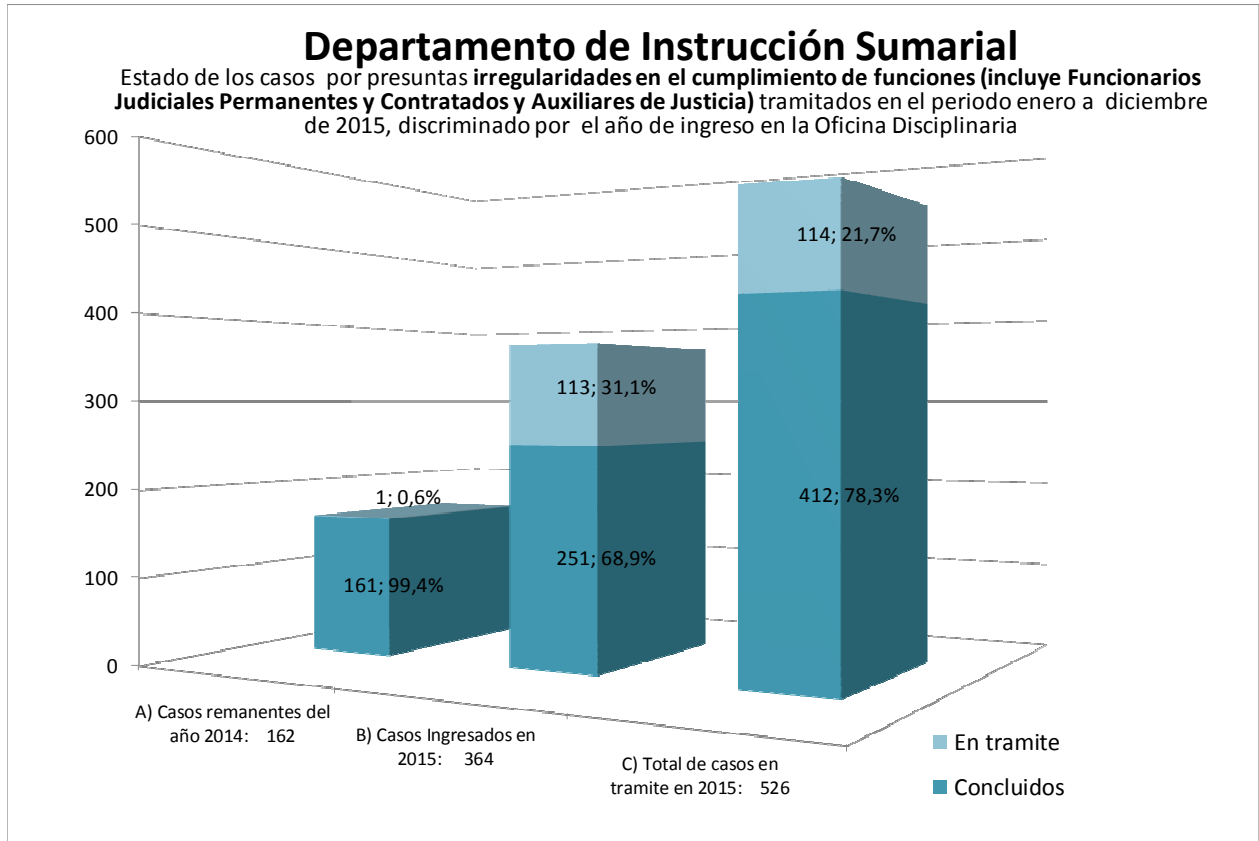
En cuanto a los casos que fueron recepcionados dentro del periodo de enero a diciembre de 2015, 1513 casos, con una conclusión de 1110 casos (73,3%), quedando en trámite 403 casos (26,7%).

En el siguiente grafico puede apreciarse la composicion de los casos sobre presuntas llegadas tardias, salidas tempranas y ausencias injustificadas tramitados en el periodo considerado:



Se puede destacar que el remanente de casos del ejercicio 2014 (383 casos), han concluido en su totalidad. De los casos ingresados en el periodo enero a diciembre de 2015, 1149 casos, han concluido 859 casos, (74,8%), quedando en tramite 290 casos (25,2%).

En el gráfico que sigue puede apreciarse la composición de casos sobre presuntas irregularidades atribuidas e Funcionarios Judiciales Permanentes, Contratados, así como de Auxiliares de Justicia.



El remanente de casos del ejercicio 2014, 162 casos, han concluido el 99%. De los casos ingresados en el periodo enero a diciembre de 2015, 364 casos, han concluido 251 casos (68,9%), quedando en trámite 113 casos (31,1%).

Perfiles de expedientes tramitados en las Secretarías de Instrucción

Secretaría de Instrucción N°	Actuario/a Responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos ingresados en el año 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos en trámite	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Aissa Vera	191	190	0	0	130	99,5	513	229	113	5	166	67,6	167	537	76,3	
2	Abog. Mía Gloria Doldán	200	198	2	0	200	100,0	500	251	114	16	381	76,2	119	581	83,0	
3	Abog. Roque Nuñez	154	153	1	0	154	100,0	500	242	132	8	382	76,4	118	536	82,0	
Totales		545	541	3	0	544	99,8	1513	722	359	29	1110	73,4	404	1654	80,4	

Irregularidades

Secretaría de Instrucción N°	Actuario/a Responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos ingresados en el año 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos en trámite	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Aissa Vera	140	140	0	0	140	100,0	375	169	86	5	280	69,3	115	400	77,7	
2	Abog. Mía Gloria Doldán	142	140	2	0	142	100,0	391	196	95	15	304	77,7	87	466	83,7	
3	Abog. Roque Nuñez	101	101	0	0	101	100,0	383	188	103	4	295	77,0	88	396	81,8	
Totales		383	381	2	0	383	100,0	1149	553	282	24	859	74,8	290	1242	81,1	

Irregularidades

Secretaría de Instrucción N°	Actuario/a Responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos ingresados en el año 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos en trámite	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Aissa Vera	51	50	0	0	50	98,0	138	60	27	0	87	63,0	52	137	72,5	
2	Abog. Mía Gloria Doldán	58	58	0	0	58	100,0	109	55	21	1	77	70,6	32	135	80,8	
3	Abog. Roque Nuñez	53	52	1	0	53	100,0	117	54	29	4	87	74,4	30	140	82,4	
Totales		162	160	1	0	161	99,4	364	169	77	5	251	69,0	114	412	78,3	

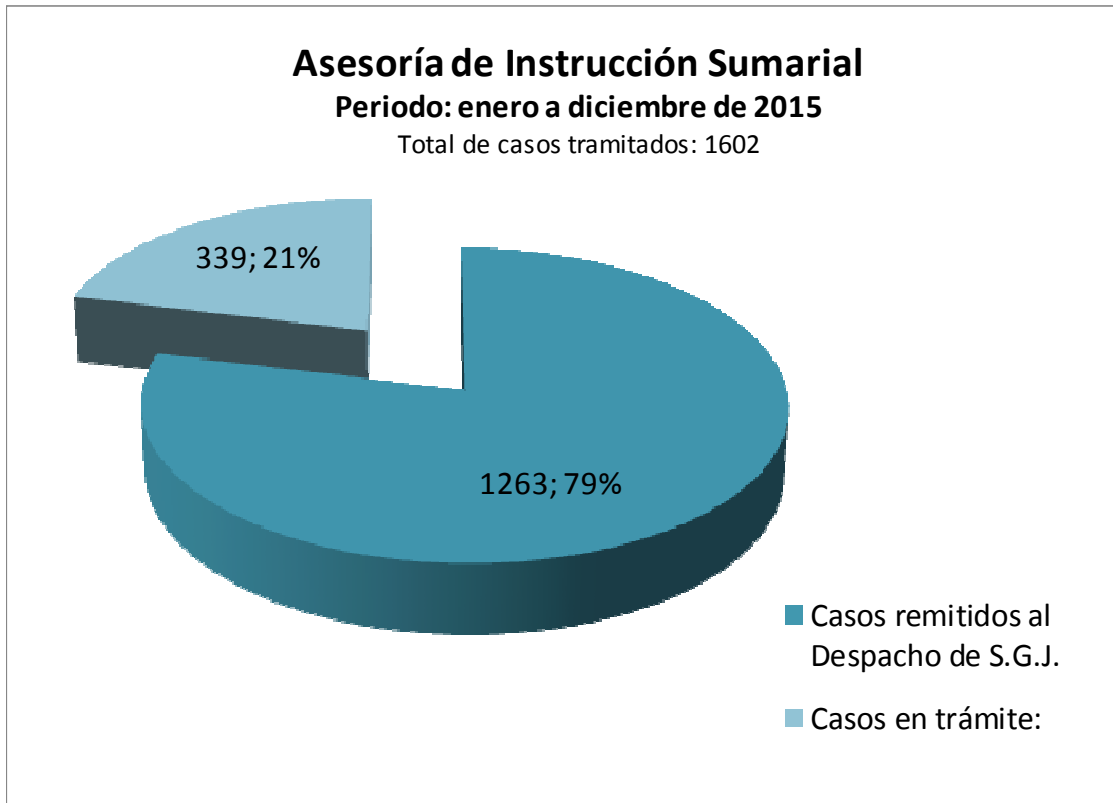
Remanentes 2014	2015	Total
383	1149	1532
381	553	934
2	282	284
0	24	24
Irregularidades		
Concluidos y remitidos al CS		
Concluidos		
Acumulados a otros casos		
Total casos finiquitados		
Casos que siguen en trámite		
383	859	1242
0	290	290

Remanentes 2014	2015	Total
162	364	526
160	169	329
1	77	78
0	5	5
Casos tramitados		
Concluidos y remitidos al CS		
Concluidos		
Acumulados a otros casos		
Total casos finiquitados		
Casos que siguen en trámite		
161	251	412
1	113	114

Remanentes 2014	2015	Total
545	1513	2058
541	722	1263
3	339	362
0	29	29
Casos tramitados		
Concluidos y remitidos al CS		
Concluidos		
Acumulados a otros casos		
Total casos finiquitados		
Casos que siguen en trámite		
544	1110	1654
1	403	404

Asesoría de Instrucción Sumarial

Elabora el informe final de los Sumarios Administrativos para el Superintendente General de Justicia; evacua consultas sobre los criterios referentes a los informes elaborados.



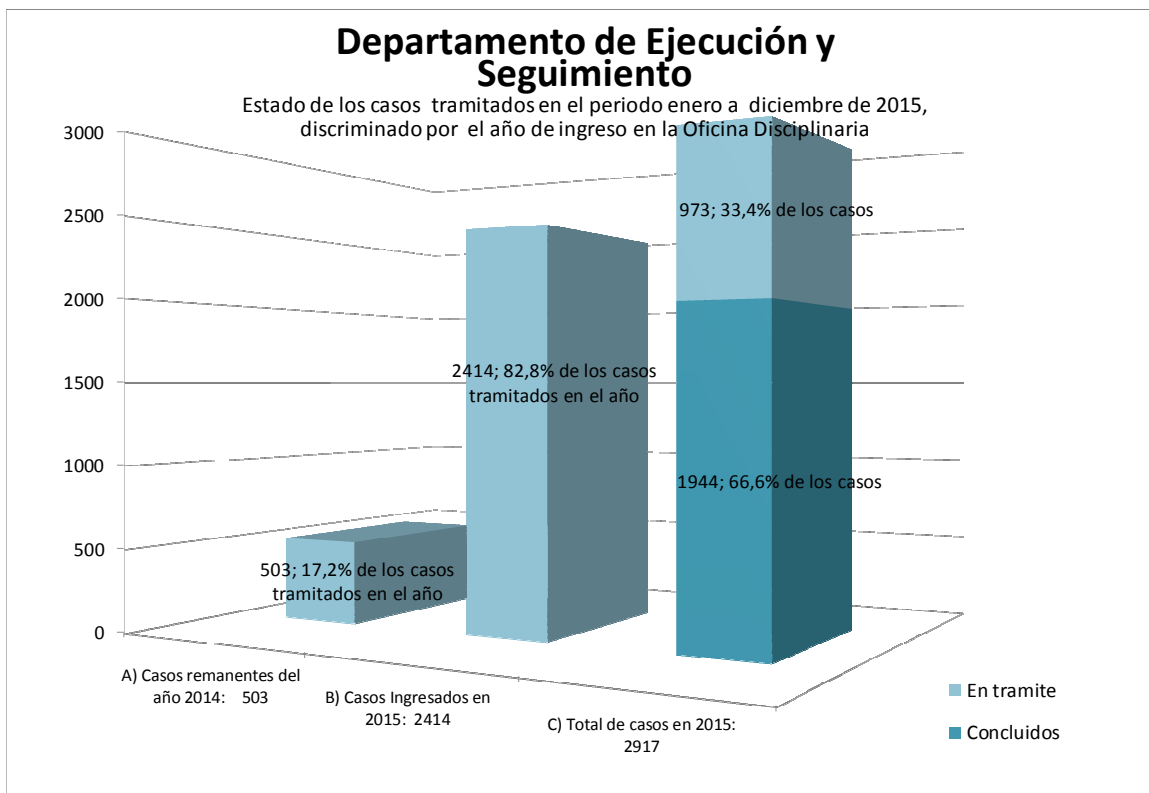
Detalle de casos tramitados en la Asesoría de Instrucción Sumarial en el periodo enero a diciembre del año 2015	
Casos ingresados en Asesoría de Instrucción Sumarial	1603
Casos remitidos al Despacho de S.G.J.	1263
Casos en tramite	339

Departamento de Ejecución y Seguimiento de Casos

Interviene en el procedimiento disciplinario en referencia a:

- *Verificar la ejecución de las resoluciones firmes dictadas por el Consejo de Superintendencia para su cumplimiento efectivo.*
- *Monitorear las denuncias remitidas por el Consejo de Superintendencia a otros órganos (Ministerio Público, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados).*
- *Informar sobre las Resoluciones dictadas por el Consejo de Superintendencia de Justicia recurridas ante el Tribunal en lo Contencioso Administrativo.*

La composición de los casos tramitados en este Departamento, puede apreciarse en el grafico que sigue. Sobre un total de 2917 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una producción efectiva del 66,6%, quedando en trámite el 33,4% de los casos.

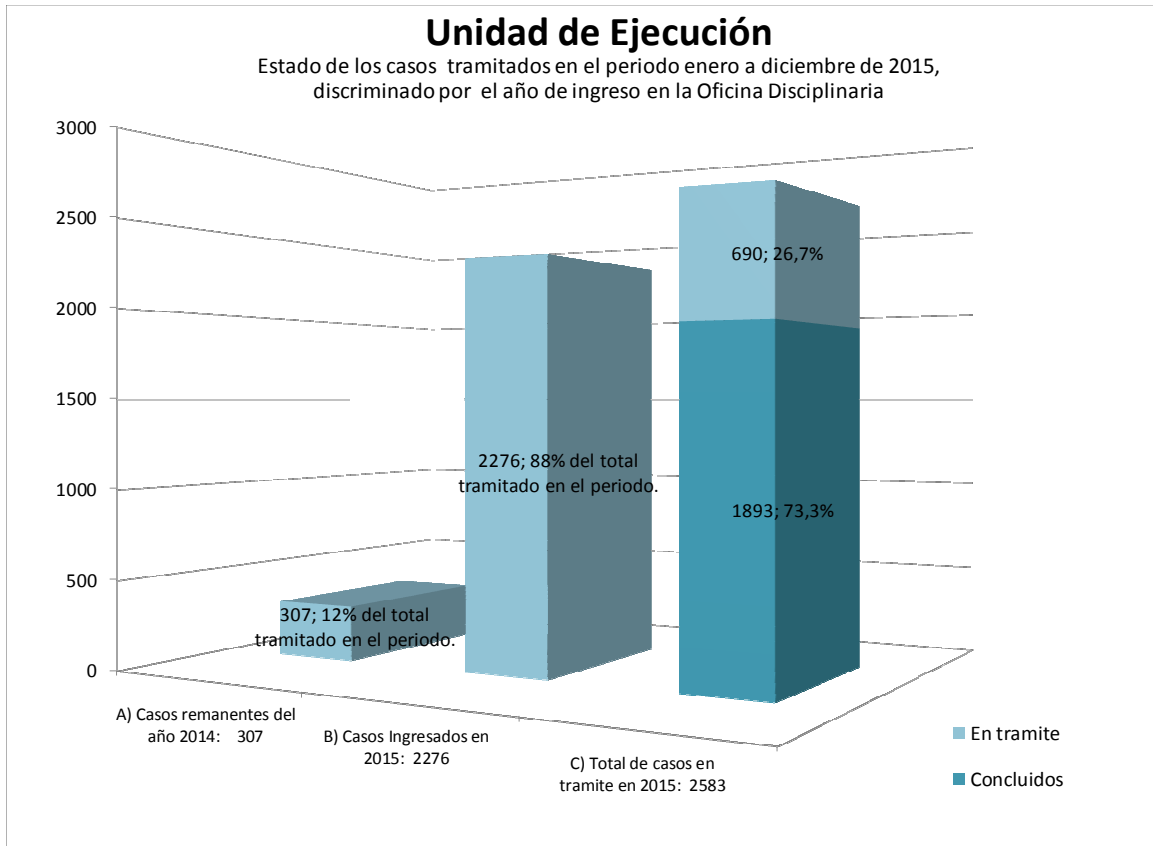


A inicio del periodo el remanente de casos, fue de 503 casos. En cuanto a los casos que fueron recepcionados de enero a diciembre de 2015, 2414casos.

Unidad de Ejecución:

Estadependencia se encarga de verificar que las resoluciones disciplinarias emanadas del Consejo de Superintendencia sean ejecutadas, de modo que queden firmes.

En el siguiente grafico se puede apreciar la composición de los casos tramitados en la Unidad de Ejecución. Sobre un total de 2583 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una producción efectiva del 73,3%, quedando en trámite el 26,7% de los casos.



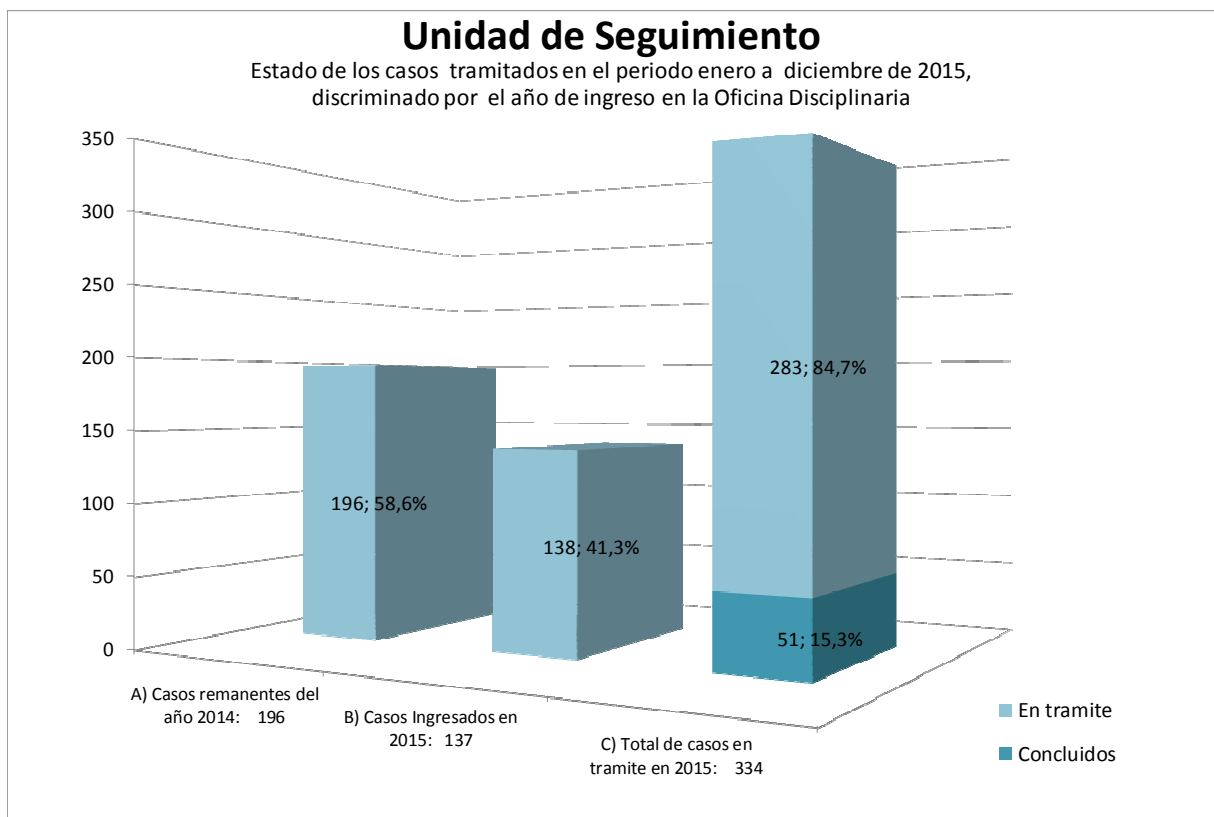
A inicio del periodo el remanente de casos, fue de 307 casos, a los que se sumaron los casos que fueron recepcionados en el ejercicio 2015, 2276 casos, sumando un total de 2583 casos. De este total, ha concluido 1893 casos (73,3%), quedando en tramite 690 casos (26,7%).

Unidad de Seguimiento de Casos:

Esta dependencia se encarga de monitorear las denuncias remitidas por el Consejo de Superintendencia a otros órganos. En el caso de denuncias remitidas en lo Civil o en lo Penal a través del Ministerio Público, como así también aquellas que caen en el ámbito del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, como es el caso las denuncias a Jueces y Magistrados cuando ameritan y son derivados a ese órgano.

Por otro lado, se encarga también de informar al Consejo de Superintendencia sobre la evolución de los casos de Resoluciones dictadas por el Consejo de Superintendencia de Justicia que hayan sido recurridas ante el Tribunal en lo Contencioso Administrativo.

La composición de los casos tramitados en la Unidad de Seguimiento, se aprecia en el grafico que sigue. Sobre un total de 334 casos tramitados en el periodo, han concluido 15,3%, quedando en trámite 84,7% de los casos. Es de hacer notar que la conclusión de los casos tramitados en esta Unidad está ligada a la evolución que los mismos tengan en los ámbitos externos a la Superintendencia General de Justicia en los estos se tramitan.

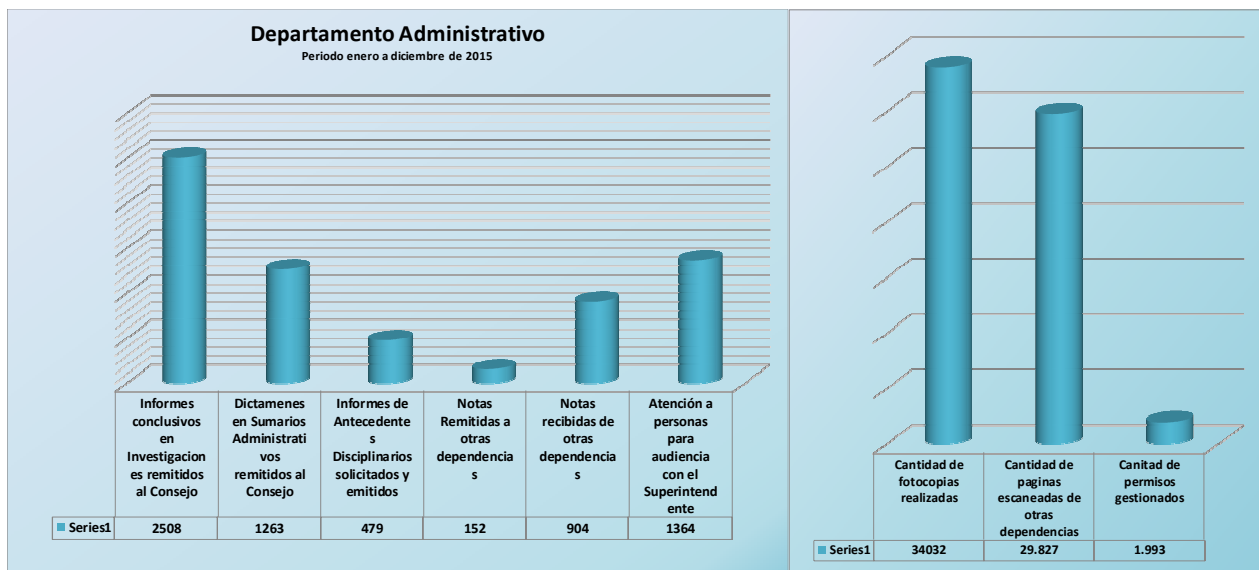


A inicio del periodo el remanente de casos, fue de 196 casos, a los que se sumaron los casos que fueron recepcionados en el ejercicio 2015, 138 casos, sumando un total de 334 casos. De este total, ha concluido 51 casos (15,3%), quedando en tramite 283 casos (84,7%).

Departamento Servicios Administrativos

El Departamento Administrativo tiene como función servir de apoyo a las diferentes dependencias de la Superintendencia General de Justicia, proporcionando oportunamente los materiales, útiles, insumos y servicios administrativos, técnicos, informáticos necesarios para el normal desarrollo de las actividades.

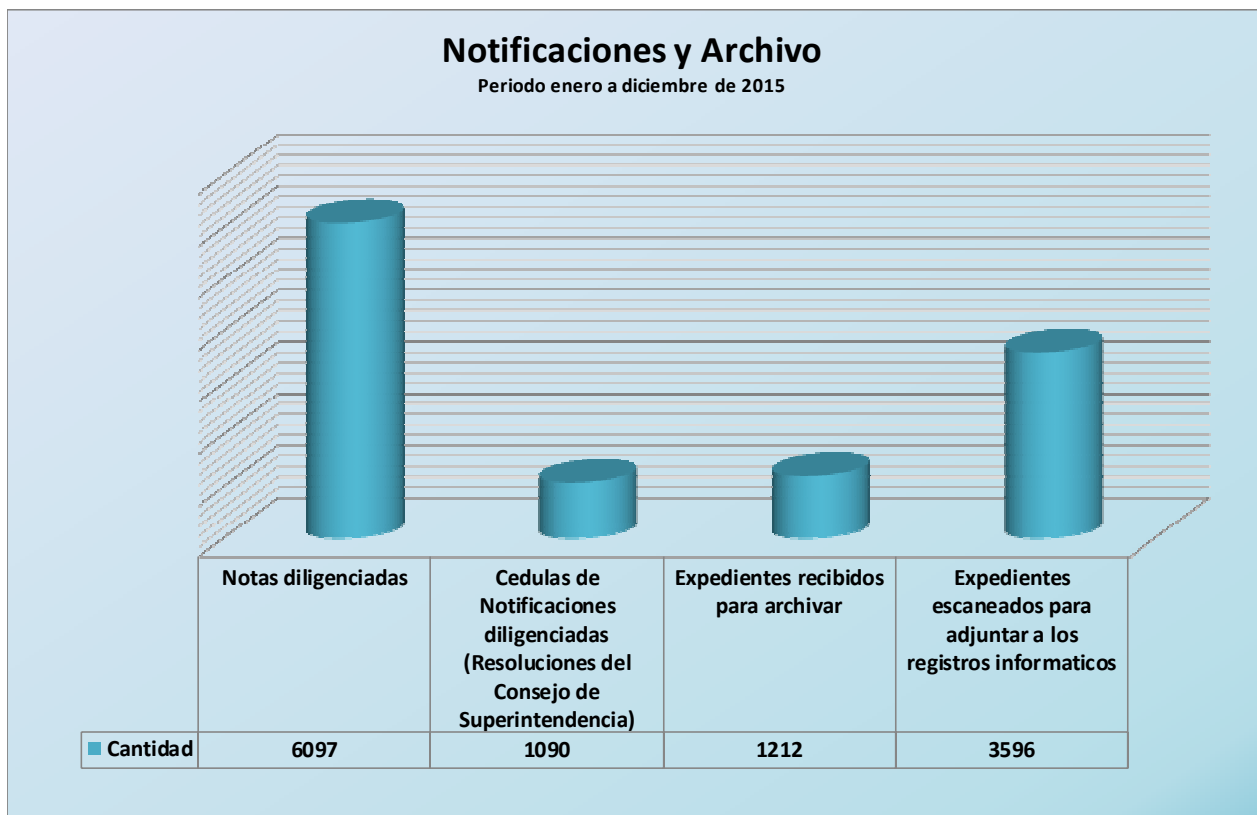
Detalle		
1	Remisión de Informe de Actuaciones Preliminares	2508
2	Remisión de Dictámenes al Consejo de Superintendencia	1263
3	Informes de Antecedentes Disciplinarios	479
4	Notas Remitidas a otras dependencias	152
5	Notas recibidas de otras dependencias	904
6	Atención a personas para audiencia con el Superintendente	1364
7	Fotocopias realizadas (fojas)	34032
8	Documentos escaneados para fines internos (fojas)	29827
9	Licencias del personal gestionadas	1993



Notificaciones y Archivo

Diligencia los Oficios y Notas de las Unidades de Análisis y el seguimiento y control de las Notificaciones practicadas por los Ujieres de la Oficina Disciplinaria. Mantiene custodia el Archivo.

Detalle	
Unidades de Análisis	
Notas diligenciadas	6097
Resoluciones del Consejo de Superintendencia	
Cedulas de Notificaciones diligenciadas	1090
Archivo	
Expedientes recibidos para archivo	1212
Expedientes escaneados (179241 paginas) y adjuntados a los registros informáticos	3596



Otras actividades realizadas

La Superintendencia General de Justicia, ha realizado varias actividades vinculadas a las funciones de la dependencia en el presente año, destacándose las siguientes:

- ❖ **Verificación de Oficinas Notariales de los registros otorgados por la Corte Suprema de Justicia a los Notarios que obtuvieron el usufructo en el 13er. Concurso de Oposición, de conformidad a lo dispuesto por la Acordada 785/12:** *“El Superintendente General de Justicia personalmente o mediante funcionarios idóneos comisionados, deberá inspeccionar las nuevas oficinas notariales y verificará el cumplimiento de los siguientes requisitos:*

1. *Domicilio de la oficina notarial: El Titular de Registro debe fijar el domicilio de su oficina notarial en la sede para la cual fue asignado el respectivo Registro. Cualquier cambio que se registre debe ser comunicado a la Corte Suprema de Justicia.*
2. *Sello y Carátula: Es obligatorio el uso del sello o cliché para todos los Notarios Públicos. El modelo de sello y carátula de los documentos notariales debe ser registrado en la Corte y enunciar claramente:*
 - a) *Nombre y apellido del Notario Público*
 - b) *Número de Registro y Asiento Notarial*
 - c) *Domicilio de la oficina notarial*
 - d) *Número de teléfono línea baja y celular, fax, correo electrónico*

Registros Notariales verificados fueron:

Nº LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE REGISTROS
1Asunción	Capital	21
2Fernando de la Mora	Central	1
3 San Lorenzo	Central	2
4Luque	Central	2
5 Itá	Central	1
6 Yhú	Caaguazú	1
7 Vaquería	Caaguazú	1
8 San Joaquín	Caaguazú	1
9 Caazapá	Caazapá	1
10 Ciudad del Este	Alto Paraná	2
11 Pilar	Ñeembucú	2
12 Villa Ygatimí	Canindeyú	1

Nómina de los Escribanos Públicos Titulares de los Registros asignados en el 13er. Concurso de Oposición verificados:

N°	Apellido	Nombre	Registro Notarial	Asiento Notarial
1	Gómez Sosa	Liz Marlene	811	Asunción
2	Ramírez Cardozo	Rosa María Auxiliadora	974	Asunción
3	Ramírez Aliendre	Zully Elaina	859	Asunción
4	Ortigoza Gómez	Nicodemus	946	Asunción
5	Enciso de Zarate	Sonia Isabel	71	Asunción
6	Paiva Zawadski	Tathiana María Guadalupe	982	Asunción
7	Maciel Martínez	Nancy Carina	910	Asunción
8	Casañas Levi	María Carla	688	Asunción
9	Ocampos Bestard	María José	571	Asunción
10	Jara del Valle	Cinthia	248	Asunción
11	Ocampos Avalos	Daniel Martin	66	Asunción
12	Alarcón Gaona	Laura Josefina	10	Asunción
13	Benítez Rickman	Ana María	59	Asunción
14	González Pérez	Perla Concepción	45	Asunción
15	Sibulski Silvero	Evita Mabel	52	Asunción
16	Morinigo Krish	Paola Belén	401	Asunción
17	Silvero Wood	Evelyn Andrea	761	Asunción
18	Britez Bogado	María Neida	783	Asunción
19	González Rivas	Sandra Johana	925	Asunción
20	Vallejos Coronel	Rosa Raquel	112	Asunción
21	Ayala Britez	Elvia	889	Asunción
22	Samaniego Palacios	Mónica Andrea	315	Fernando de la Mora
23	Portillo Zarate	Tania Mabel	1092	San Lorenzo
24	Figueredo Sotelo	Verónica	960	San Lorenzo
25	Flor Villanueva	Sonia Asunción	286	Luque
26	Aquino Leiva	Gabriela María	719	Luque
27	González Aquino	Lourdes Míguela	27	Itá
28	Duarte Villalba	Sandra Isabel	1166	Yhú
29	Martínez Barrios	José Ignacio	1165	Vaquería
30	Quintana Viñales	Mónica Dorix Paola	1167	San Joaquín
31	Apodaca de Vera	Natalia Beatriz	1145	Caazapá
32	Núñez de Romeiro	Barciliza	1103	Ciudad del Este
33	Santos Avalos	Ilsa	138	Ciudad del Este
34	Ortiz Jacquet	Antoliano	949	Pilar
35	Ortiz de Fariña	Amanda Carla	8	Pilar
36	Zapata Paiva	Nilsa Carolina	697	Villa Ygatimi

Registros fotográficos



❖ **Capacitaciones realizadas:**

- Exposición sobre el Sistema Disciplinario de la Corte Suprema de Justicia en el marco de la “REUNION GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTICIONAL Y CAPACITACION, dirigido a Jefes de Sección de las Unidades Técnicas de la Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales de las Circunscripciones Judiciales del País”, realizado el viernes 24 de julio de 2015, en la Quinta YcuaSati, Asunción, Paraguay.



- Exposición en carácter de representantes del Protocolo del Sistema Disciplinario en las Jornadas de Capacitación sobre “Las Normativas del Sistema Disciplinario de la Corte Suprema de Justicia, Acordada N° 709/11 y su ampliación por la acordada N° 716/11. Resolución N° 3534/11”, dirigido a funcionarios de la Circunscripciones Judiciales del Interior del País: Misiones, los días 17 y 18 de junio de 2015; Caazapá, 24 y 25 de junio de 2015, Cordillera, 1 y 2 de julio de 2015; Central, 9 y 10 de setiembre de 2015.



❖ **Capacitaciones recibidas:**

- “**Socialización de la Ley N° 5033/13 sobre Declaración Jurada de Bienes y Rentas**”, realizada el 4 de marzo de 2015 en el Centro de Entrenamiento y Capacitación Judicial del Palacio de Justicia de Asunción.
- Capacitación teórico-práctico dictada por personal de SENEPA y del Ministerio de Salud Pública, en el marco de la implementación del Plan Sostenido “**Entidades y organismos de la función pública libres de vectores de dengue y chikungunya**”, realizado el 18 de mayo de 2015 en la Sala de Conferencias N° 2 del 8° Piso, Torre Norte, Palacio de Justicia de Asunción.

- **“Taller de elaboración de Mapa de Riesgo de Corrupción”**, realizado el 27 y 28 de julio de 2015 en el Salón Auditorio de las Naciones Unidas.
- Jornada de Formación Continua para Actuarios, Convocatoria I – 2015 **“El doble desafío del Actuario como Gestor de Personas y Procesos Jurisdiccionales y Administrativos”**, realizado el 7 y 8 de agosto de 2015 en la Quinta YcuaSati, Asunción.
- Encuesta realizada en el marco del Programa de Democracia y Gobernabilidad de USAID/CEAMSO, realizada el 2 de octubre de 2015, en la Sala de Conferencias del 8° Piso Torre Norte.



Responsable: Abog. Rafael Monzón Sosa

 **Contáctenos**
Superintendencia General de Justicia
superintendencia@pj.gov.py
Oficina Disciplinaria
oficinadisciplinaria@pj.gov.py

 **Telefax: 595 21 424 638 Internos 2914 2915**

Mariano R. Alonso y Testanova
10mo. Piso Torre Sur